Fecha	22/01/2026
Estructurador	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO
Asunto	Estudio del sector para la contratar servicios de Apoyo a la Gestión
Fundamento legal	Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015

1. ASPECTOS GENERALES Y CONTEXTO DEL MERCADO

1.1. **Introducción**

El presente análisis se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.1.1.6.1) y el Principio de Planeación (Ley 80 de 1993), que obligan a las entidades estatales a realizar un estudio integral del sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

Más allá de ser un requisito formal, la Agencia Nacional de Contratación Pública (Concepto C-052 de 2023) y el Consejo de Estado (Sentencia 2005-01011) definen este análisis como un pilar de la Selección Objetiva. Su omisión no solo vicia de nulidad el proceso, sino que impide a la administración garantizar la razonabilidad de los precios y la idoneidad del contratista.

Para la Personería de Florencia, Caquetá (Categoría 2ª), un estudio del sector robusto es la principal herramienta de mitigación del riesgo fiscal. Este análisis permite:

- Evitar la deserción de procesos por presupuestos artificialmente bajos.
- Prevenir sobrecostos mediante una comparación técnica de precios de mercado.
- Blindar al Ordenador del Gasto ante posibles hallazgos de los entes de control, al sustentar técnicamente el valor de los honorarios y los requisitos de experiencia exigidos.

1.2. Contexto Geográfico y Social:

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en el municipio de Florencia

1.3. Objeto a contratar:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como enlace comunal de la Personería Municipal de Florencia para la realización de actividades del plan estratégico institucional 2024-2028, relacionadas con la atención, asesoría, capacitación y acompañamiento a las juntas de acción comunal y demás sectores sociales

1.4. Actividades a desarrollar

El desarrollo del objeto comprende el desarrollo de las siguientes:

Línea Estratégica PEI	Actividad / Obligación Contractual	Cantidad (Meta Contrato)	Referencia PEI / SGC

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

L8. Control Social y Participación Ciudadana	Actuar como enlace entre la Personería y las JAC, miembros y población, informando al Personero sobre problemáticas, proyectos e iniciativas de las comunas.	General	Obj. 8.2
L9. Personería como Representante de la Comunidad	Apoyar visitas domiciliarias integrales a personas en condición de discapacidad y/o vulnerabilidad para ofertar servicios institucionales y garantizar la protección de sus derechos.	6	A138 (Rel.)
L2. Más Cerca de los Jóvenes	Promover la creación de comités juveniles al interior de las JAC mediante la realización de talleres y capacitaciones especializadas.	3	A53
L8. Control Social y Participación Ciudadana	Orientar a las JAC, líderes sociales y ciudadanos en temas de control social, funcionamiento de organismos comunales y Derechos Humanos.	12	A121
L8 / L12. Fortalecimiento Institucional	Sistematizar y actualizar periódicamente la base de datos de las Juntas de Acción Comunal para garantizar la trazabilidad de la gestión.	Recurrente	SGC
L8. Control Social y Participación Ciudadana	Brindar asesoría y acompañamiento a las JAC en gestión presupuestal, contable, financiera y ejecución de recursos públicos (Ley 2166 de 2021).	6	A123
L3. Democracia Local	Acompañar elecciones comunales, brindando asesoría y orientación técnica sobre la normativa electoral vigente.	Según demanda	Obj. 3.1
L12. Planeación Estratégica	Ejecutar las demás actividades asignadas por el Despacho alineadas con los objetivos del PEI 2024-2028.	General	Línea 12

1.5. Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC				Nombre código UNSPSC
Segmento	Familia	Clase	Producto	
80	11	16	0	Servicios de Personal Temporal

1.6. Honorarios mensuales:

El valor establecido para la mensualidad es de $3.200.000

2. ANÁLISIS LEGAL (MARCO REGULATORIO)

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

2.1. Requisitos del Ejercicio Profesional:

No es una actividad reservada a una profesión.

2.2. Inhabilidades e Incompatibilidades:

En cumplimiento del principio de Moralidad Administrativa y el deber de Selección Objetiva, la Entidad debe verificar que para la presente contratación no existen circunstancias que impidan la participación de los posibles oferentes o la celebración del contrato estatal.

Este análisis se fundamenta en el régimen de prohibiciones de orden público y de interpretación restrictiva contenido en los **artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993**, en concordancia con el **artículo 127 de la Constitución Política**. Asimismo, se observa rigurosamente lo dispuesto en el **artículo 2 de la Ley 1474 de 2011** (Estatuto Anticorrupción), verificando que no existan inhabilidades sobrevivientes ni prohibiciones para ex-servidores públicos que gestionaron negocios o intervinieron en la entidad.

Es deber de la Entidad y obligación del futuro contratista asegurar que, al momento de la presentación de la oferta y la suscripción del contrato, no se encuentre incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses. Dicha afirmación se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento con la firma de la propuesta y/o el contrato, asumiendo las consecuencias penales, fiscales y disciplinarias que se deriven de su transgresión. La Entidad validará esta información a través del Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría), Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) y el Registro Nacional de Medidas Correctivas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)

3.1. Comportamiento Contractual:

Relación de los contratos celebrados por la Personería de Florencia en los últimos tres (3) años para el mismo objeto o perfil.

Número del Proceso	CO1.PCCNTR.4482559
Entidad Contratante	Personería Municipal de Florencia
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ, BRINDANDO ATENCIÓN, ASESORÍA, ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Forma de Pago	Mensualidades vencidas
Plazo de Ejecución	11 meses
Rubro / Destinación	Recursos propios
Contratista	Silvio Parra
Valor	39.317.000,00

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

Multas o Sanciones	No.
Fecha de Inicio	26/01/2023
Fecha de Terminación	30/12/2023
Garantías	No aplica
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4482559&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Número del Proceso	CO1.PCCNTR.5749996
Entidad Contratante	Personería Municipal de Florencia
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAQUETÁ, BRINDANDO ATENCION, ASESORIA, ORIENTACION, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Forma de Pago	Mensualidades vencidas
Plazo de Ejecución	11 meses
Rubro / Destinación	Recursos propios
Contratista	Silvio Parra
Valor	38.700.000
Multas o Sanciones	No
Fecha de Inicio	17/01/2024
Fecha de Terminación	30/12/2024
Garantías	No aplica
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5749996&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Número del Proceso	CO1.PCCNTR.7582286
Entidad Contratante	Personería Municipal de Florencia
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE COMUNAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028, RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y DEMÁS SECTORES SOCIALES

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

Modalidad de Selección	Contratación Directa
Forma de Pago	Mensualidades vencidas
Plazo de Ejecución	268 días
Rubro / Destinación	Recursos propios
Contratista	Silvio Parra
Valor	26.800.000
Multas o Sanciones	No
Fecha de Inicio	4/03/2025
Fecha de Terminación	30/11/2025
Garantías	No aplica
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7582286&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Fuente: Extraído Datos Abiertos API Colombia Compra

3.2. Análisis adquisiciones de los servicios por otras entidades similares o con similares necesidades

Relación de los contratos celebrados por otras entidades similares al objeto a contratar:

De la consulta realizada a la API Colombia Compra de Datos Abiertos no se encontraron contratos con objeto similar pero si contratos de apoyo a la gestión en otras entidades y personerías.

3.3. Justificación de Honorarios:

Para determinar el valor del contrato a celebrar, la entidad hizo un análisis de adquisiciones previas realizadas por la entidad y por otras entidades de servicios similares al requerido: así como la tabla de honorarios fijados a través de la Resolución No. 004 del 20 de enero de 2026, expedida por el Personero Municipal.

La labor de Enlace Comunal requiere una **idoneidad específica y una trayectoria comprobada** en el manejo de resolución de conflictos y mediación con Juntas de Acción Comunal (JAC). No se trata de un apoyo administrativo estándar, sino de un perfil que debe poseer habilidades de concertación y conocimiento del tejido social del municipio, lo cual constituye una "especialidad técnica e histórica" indispensable para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

La gestión del contratista tiene un **alto impacto social**, toda vez que es el puente directo entre el organismo de control y la comunidad. El éxito de las políticas de prevención y promoción de derechos humanos depende de la capacidad de este enlace para asesorar y acompañar integralmente a los sectores sociales, lo que justifica una asignación de honorarios diferenciada que reconozca el valor del impacto comunitario generado.

La ejecución del objeto contractual exige el desplazamiento constante tanto a la **zona urbana como a la zona rural (corregimientos y veredas)** del municipio de Florencia. El contratista deberá asumir de manera integral

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

los costos asociados a estos traslados, los cuales no están contemplados en los rangos básicos de la tabla de honorarios.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA (PERFILAMIENTO TÉCNICO)

3.4. Disponibilidad de Perfiles:

En el municipio de Florencia y la región, existe una variedad de perfiles profesionales y técnico para la ejecución del objeto contractual y el desarrollo de las actividades descritas. No obstante, para el cumplimiento de las metas establecidas en el PEI se requiere de personal calificado y con experiencia especifica en trabajo con las Juntas de Acción Comunal desde el rol del Ministerio Público.

Con el fin de garantizar la capacidad técnica requerida, se recomienda establecer las siguientes exigencias mínimas en los estudios previos de los proponentes:

3.5. Idoneidad y Experiencia:

De acuerdo con el estudio realizado y la descripción de la necesidad definida en los estudios previos, se sugiere el siguiente perfil del futuro contratista:

A. Nivel educativo requerido:

Nivel	Marcar X	Area del conocimiento/Disciplina o título exigido
Educación básica		Título de educación básica
Educación Media		Título de Bachiller Académico, Técnico o Comercial.
Técnico	**x**	Título técnico por competencias laborales en áreas de mercadeo, administración, trabajo social o comunitario o afines.
Tecnólogo		Título tecnológico en:
Profesional		Título profesional perteneciente al Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) de:
Especialista		Especialización en áreas relacionadas con*:*
Magister		Maestría en:
Doctor		Doctorado en:

B. Conocimientos

Manejo de herramientas: Word, Excel, SECOP II: Manejo de la plataforma para la gestión de su propio expediente contractual (en el caso de contratistas) y reporte de actividades.

Conocimientos: Gestión Documental Ley 594-2000 “Ley de Archivo” para asegurar que la "memoria institucional" de la Personería no se pierda, Derechos Humanos, Ética Pública.

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

C. Experiencia

La persona natural o la persona jurídica a través de su equipo de trabajo deberá acreditar la siguiente experiencia:

Categoría	Tipo de Experiencia	Tiempo Mínimo
Nivel técnico II	Relacionada	36 meses de experiencia relacionada

Extraído de Tabla de honorarios, Resolución No. 300-060-No 001 del 02 de enero de 2026.

Presento;

Vianny Lorena Pacheco Bardales Firmado digitalmente por Vianny Lorena Pacheco Bardales
VIANNY LORENA PACHECO BARDALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265